

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALS..... 2,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XII.—Núm. 4175

Sábado 2 de diciembre de 1922

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3. Apartado 466. Teléfono 365 M.

EL DEBATE

O acusación o impunidad

No comprendamos, no ya el comportamiento de los concentrados en el asunto de las responsabilidades, pues tal vez está demasiado claro, sino el giro que han tomado, desde el discurso de Maura periódicos que, como El Sol y La Voz, sinceramente reputábamos sinceros fiscales de la responsabilidad ministerial.

El subterfugio de que sin delito prescrito no cabe el juicio senatorial, ya no puede invocarse: Maura probó ayer que ni la Constitución, ni la ley de 1849, ni el reglamento del Congreso, hablan ni una sola vez de delito.

Contra la discusión del suplicatorio
El senador don Elias Torno presentó a la Cámara la siguiente proposición incidental: «Considerando que por el número 2.º del artículo primero de la ley de procedimiento del Senado, constituido en Tribunal de justicia, está, en principio, indicada la competencia y jurisdicción de la misma Cámara para conocer judicialmente y hacer efectiva la responsabilidad penal en las causas sobre delitos graves contra la seguridad interior y exterior del Estado, sea o no ministro, o senador, los culpables: Considerando que no se pide el suplicatorio para plegar al ex alto comisario y ex general en jefe de África por actos u omisiones exclusivamente individuales, cuales serían en un caso de traición, cobardía, resolución inícuo o cohechada, etcétera, sino por la conducta general, a la vez política y militar y a la vez del Protectorado y del mando conjuntamente, en función de colaboración constante, y constante y mutuamente consultada de su autoridad, la de los ministros y la de los comandantes generales: Considerando que no pueden dos Tribunales distintos conocer y apreciar independientemente las responsabilidades enlazadas en una sola figura de delito, de los varios autores, coautores e inductores y cómplices, o correaes o cofautores del hecho a castigar: Considerando que es el Senado el Tribunal constitucionalmente indicado como único para hacer efectiva, a acusación del Congreso, una parte de las dichas responsabilidades, inseparables en juicio, con exclusión absoluta de todo otro fuero: Considerando que el artículo segundo de la aludida vigente ley del Senado, como Tribunal de justicia, dice que conocerá la misma Cámara, del delito principal como de los conexos que con él aparezcan durante el proceso: Considerando que la discusión y concesión del suplicatorio pedido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, definitivamente apartaría de la jurisdicción del Senado como Tribunal a una de las personas corresponsables, cuando no se ha definido ni planteado el problema de la competencia jurisdiccional de la Alta Cámara: Y considerando que no tiene ésta atribuciones y oportunidad para adelantarse a decretar inadecuadamente su propia declinatoria de jurisdicción. Se declara no ha lugar a deliberar, interin, al caso de la responsabilidad aludida en el Protectorado y mando de África, no se puede todavía definir la competencia judicial del Senado.»

Proposición lamentable
El señor Torno ha presentado en el Senado una proposición de no ha lugar a deliberar sobre el suplicatorio de Berenguer. Nos proponemos comentarla debidamente; por hoy nos limitamos a anticipar nuestro juicio adverso a esa iniciativa, que reputamos tanto más lamentable cuanto más digna de respeto es la persona de su autor. Creemos que precisa que se aclare la parte de responsabilidad que pudiera alcanzar por ella a los elementos afines del señor Torno en la Alta Cámara.

Gratitud al Papa de los prófugos de Asia Menor
ROMA. 1.—El Pontífice ha recibido hoy a los prófugos de Esmirna, que le ofrecieron un pergamino con un mensaje de agradecimiento de las víctimas de la guerra oriental. —Monseñor Cechini, delegado apostólico en las Estades Bálticas, fijará su residencia en Riga en enero. El Gobierno está preparando una habitación conveniente, según los compromisos contraídos.—Daffina.

Picasso, hijo predilecto de Málaga
MALAGA. 1.—El Ayuntamiento ha acordado nombrar al general Picasso hijo predilecto y preclaro de la ciudad.

Cambó presenta la acusación en el Congreso

El martes se nombrará la Comisión dictaminadora. Los concentrados amenazan con pedir que se proceda también contra el Gobierno Maura

La ACUSACION El Gobierno opuesto a la acusación

He aquí en extracto la acusación del señor Cambó, cuyo texto íntegro no ha facilitado por impedírsele su condición de documento parlamentario cuya lectura no está aún autorizada: Comienza estableciendo la doctrina de que los Gobiernos son responsables de las catástrofes que ocurren durante su mandato, mientras no se demuestre lo contrario. Con aplicación al caso concreto del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, recoge y acepta los cargos y las responsabilidades que se concretan en los ocho apartados del voto particular que firma el señor Alvarado, y en consecuencia, acusa de responsabilidad ministerial, en primer término, a las personas que desempeñaban la Presidencia del Consejo y los ministerios de Estado y Guerra en el Gobierno que ocupó el Poder durante el desastre, y en segundo lugar, al resto del Ministerio, en el caso de que el Senado apreciase responsabilidad por un acto colectivo de todo aquel Gobierno.

La presentación a la Mesa del Congreso del escrito del señor Cambó estuvo a punto de tener inmediatas consecuencias políticas. Para comprenderlo basta recordar que del Gobierno que presidió el señor Alleda-salazar formaban parte los señores conde de Bag-lla, actual presidente del Congreso, y los señores Fernández Prida y Ordóñez, ministros hoy de Estado y Gracia y Justicia. Tan pronto como el conde de Bugallal tuvo noticia del espíritu de la acusación y de que ya estaba presentada, se dirigió al salón de sesiones para ocupar la Presidencia, con el propósito, sin duda, de renunciar desde ella su alto puesto. Estaba ya en el estrado cuando le alcanzó el señor Sánchez Guerra, quien, leyendo en su gesto su decisión, procuró y logró disuadirle, haciéndole notar que la acusación que a él pudiera alcanzarse no era tal acusación, ya que estaba formulada condicionalmente y sin citar su persona. En caso análogo se encuentran dos ministros del Gobierno, y ni por un momento pensó el señor Sánchez Guerra que lo fuera preciso presindir de ellos. Estas consideraciones hicieron cambiar los propósitos del conde de Bagallal, que estima que si la acusación contra él se formalizara y tomara en consideración, él no podría continuar presidiendo la Cámara en que su acusación se tramitaba. Respecto a los ministros, el caso es idéntico. Si es tomada en consideración por la Cámara la acusación contra ellos, concretada ya a sus nombres, tendrían que dimitir, porque ya habría una iniciativa que el Congreso haría suya, y que equivaldría a una presunta censura. Claro es que esto supondría una derrota del Gobierno, porque ha de oponerse a la toma en consideración, y en este caso la crisis sería total. De momento, el Gobierno sigue en su actitud expectante, pendiente de la tramitación de este asunto. En el Consejo de ministros de hoy se fijará la situación, sus probables incidencias, la actitud que convenga observar ante cada una de ellas y las decisiones que de momento se deban adoptar. Huelga que encarezcamos el interés político de esta reunión.

La tramitación no es lenta. La primera sentencia del Senado
Se habla mucho, algunos periódicos se han ocupado de ello, de que los trámites por que ha de pasar la acusación formulada por el señor Cambó, antes de llegar al Senado, sean tales y tan lentos, que casi resulta impracticable llegar a su final en un período que correspondiera a las realidades políticas y a los anhelos de la opinión. No hay tal cosa. Respetando los plazos señalados en el reglamento del Congreso, dejando un plazo preferencial para los debates (sin olvidar que es un caso de urgencia semejante a los que suelen provocar la aplicación de la guillotina), y teniendo en cuenta los días intermedios entre dos sesiones ordinarias, la proposición presentada el día 22 del corriente, de la siguiente manera: Día 23, martes. Primera lectura de la proposición, pase a las sesiones y autorización para su lectura. Día 24, miércoles. Segunda lectura de la proposición (exceptada), exposición de motivos por su autor y nombramiento de Comisión especial. Día 25, jueves. Deliberaciones de la Comisión. Día 26, viernes. Lectura e impresión del dictamen de la Comisión. Día 27, sábado. Deliberaciones de la Comisión. Día 28, domingo. Deliberaciones de la Comisión. Día 29, lunes. Deliberaciones de la Comisión. Día 30, martes. Deliberaciones de la Comisión. Día 31, miércoles. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 31.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 31.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 31.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 31.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 31.º de diciembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 31.º de enero. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de febrero. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 31.º de marzo. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de abril. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 31.º de mayo. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de junio. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 31.º de julio. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 31.º de agosto. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de septiembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 31.º de octubre. Deliberaciones de la Comisión. Día 1.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 2.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 3.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 4.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 5.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 6.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 7.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 8.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 9.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 10.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 11.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 12.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 13.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 14.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 15.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 16.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 17.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 18.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 19.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 20.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 21.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 22.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 23.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 24.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 25.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 26.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 27.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 28.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 29.º de noviembre. Deliberaciones de la Comisión. Día 30.

LOS PRECEDENTES

Olozaga, Sagasta y Moret fueron acusados

Como es natural, este caso tan poco frecuente en nuestra política como una acusación contra ministros de la Corona...

Una antigua ley, que ayer nos decía el oficial mayor del Congreso que, en los cuarenta y tantos años que lleva en la casa...

Fue el primero contra el señor Olozaga, el que acusó la reina doña Isabel II...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

Notas de la conjura Chicherin en Lausana

De escaño a escaño

Sabido es que el diputado socialista señor Prieto presentó un voto particular en el asunto de las responsabilidades...

En este voto se sustentaban las doctrinas que luego razonó el señor Maura...

Por eso ayer, cuando el señor Alvarez impugnó las doctrinas del señor Maura...

«Están quedando buenos Tomás Elorrieta y usted como juristas».

A lo que el señor Prieto contestó, escribiendo a continuación:

«A mí, por lo menos, no me obliga el buche. Por ahora, no pienso ir a Canarias».

Como se acordó una acusación

Es interesante, y conviene que se sepa, como se tomó por los concentrados el acuerdo de acusar al Gobierno del señor Maura...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

En la reunión celebrada ayer en el Congreso formuló esa propuesta el señor Alba...

Gallipoli y Adrianópolis entregados a los turcos

LAUSANA, 1.—Chicherin, acompañado de 17 personas, ha llegado a Lausana...

El comisario ruso fue recibido en el andén por unas 50 personas...

LAUSANA, 1.—El comunicado de la sesión celebrada esta tarde...

«A propuesta de lord Curzon se ha oído al doctor Nansen...

En la discusión tomaron parte Ismeth Bajá, Venizelos, Barrère y lord Curzon...

Esta tarde se ha reunido también la primera y cuarta Subcomisión...

LAUSANA, 1.—Lord Curzon ha declarado esta tarde que sería muy de desear que la conferencia terminase antes de Navidad...

INGLATERRA

Medidas contra el paro

Trescientos ochenta y dos millones de pesetas para Obras públicas

LONDRES, 1.—El presidente del Consejo de ministros inglés ha convocado a los directores de las grandes Compañías...

Según las declaraciones que sir Montague Barlow, ministro del Trabajo...

El Gobierno ha autorizado a las autoridades locales para aumentar su presupuesto de Obras públicas...

El crédito de 25 millones concedido para fomentar el comercio y la industria durante doce meses será aumentado a 30 millones...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Además de los seguros contra el paro, el Gobierno ha pagado a los «sin trabajos» 109 millones de libras esterlinas...

Italia protestará también

El proceso del príncipe Andrés empezará el lunes

ROMA, 30.—En el Consejo de ministros de hoy Mussolini anunció que Italia protestará contra los asesinatos de Grecia...

Mussolini ha ordenado al representante de Italia que no reconozca al nuevo Gobierno y permanezca a la expectativa...

El jefe de la misión naval en Grecia desmiente terminantemente los rumores que han circulado respecto a que se marcharía en breve de este país...

GOBIERNO VENIZOLISTA

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

VENIZOLAS, 1.—En los círculos políticos se da por cierto el regreso de Venizelos a Atenas...

Sufre tres accidentes en pocos meses

Ayer fué derribado de su garita de guardafreno

Indudablemente el guardafreno de la Compañía de M. Z. A. Clemente Antón Fraga es un hombre de mucha suerte...

En el primer accidente que sufrió fué arrollado por un expreso en la estación de Las Infantinas...

En el segundo quedó entretallado entre un carro eléctrico de los muelles de pequeña velocidad del Mediodía...

Este accidente se produjo al chocar el referido tren, que se dirigía a Madrid...

El choque fué tan violento, que sólo a la circunstancia de haber ido a sufrir los efectos de éste los coches de cola del mixto...

El tren del Norte era conyugado por la máquina 469, dirigida por el maquinista Manuel Alcega...

Por efectos del choque, el expreso y el correo de Barcelona y el correo de Badajoz...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

De éstos el más grave es el guardafreno Clemente Antón, que sufre magullamiento general...

Los dos lesionados fueron asistidos en el gabinete sanitario de la estación de Atocha...

Los de Caminos mantienen la huelga

Ayer, y como resultado del plebiscito celebrado (188 votos contra 41), volvieron los alumnos de la Escuela de Caminos a faltar a clase...

Se celebraron, como de costumbre, las asambleas parciales por Facultades...

La de los alumnos de Derecho tuvo lugar en el parterre del Retiro...

La de Escuelas especiales se celebró en el local de la Asociación de Alumnos de Ingeniería y Arquitectura...

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acordó un voto de gracias a dicha Escuela.

Se acord

GALICIA DOLIENTE

EL EPISODIO DE GUILLAREY

Nuevamente ha corrido la sangre en Galicia. Ahora han sido víctimas, entre otras, un anciano de ochenta años, una mujer embarazada. Como en Sofala, como en Nebra, han perecido seres inocentes. Pluguiese a Dios que esta jornada fuese la última de las que periódicamente registran los anales de aquella política, y podríamos darnos por satisfechos. Pero, desgraciadamente, no será así...

Bueno será recordar su significación política, que es de ortodoxo derechismo, porque en las discusiones de estos días se ha forcejeado una vez más por los representantes de la vieja política con los gastados tópicos del orden, la tranquilidad pública, la lucha contra la revolución, etcétera. Y repugno virilmente todo sistema y toda propaganda que tienda a subvertir el régimen social imperante por medio de conmociones violentas; pero por los mismos motivos me está vedado prestar solidaridad a aquellos que apelan a la fuerza para mantener ese mismo régimen en un hermetismo inhóspito, incompatible con la más mínima evolución sanadora.

Y esto sentido, no habrá que decir lo mucho que lamento ver el derrotero de acción bélica emprendido por las huestes agrarias.

Ahora bien; somos nosotros, los elementos anticuados, quienes podemos dirigirnos a los agrarios para reprochar algunas de sus actitudes, habiéndoles en nombre de sus propios intereses, así morales como materiales. Quienes carecen de título para adoptar esa gesto, y tratar al agrarismo como dómine o consejeros, son aquellos que con su política y conducta de muchos años han dado origen al presente estado de cosas.

No hay por qué traer a debate el problema de los foros, tan palpitante en Galicia. Es evidente que la tesis abolicionista pugna con la legalidad. Pero no pugna con el sentido ético la desidia de que varias generaciones de gallegos gobernantes y parlamentarios, han dado muestras sobradas. No buscando solución jurídica para ese problema desde que comenzó a producir naturales perturbaciones en los campos?

Pero no fundamos en la cuestión total con uno de sus aspectos. Lo que a todos une, con uniformidad básica e indestructible, es la lucha contra el caciquismo. En esto todos coinciden. Y ello es así, porque el caciquismo gallego—bueno es que se diga una vez más—no se parece al del resto de España en nada, y hace imposible la vida ciudadana a los que tratan de desligarse de sus garras y actuar con independencia.

Por ello, contra el fermento agrario se han coaligado todos los representantes parlamentarios de la vieja escuela, y utilizado a su favor los recursos del Poder público. Contra esos organismos que nacieron y viven en gran parte de Galicia al socaire de la iglesia parroquial, teniendo en el cura un consejero, más aún, un guía y un maestro—para que se les quiera presentar co-

me clubs revolucionarios, o poco menos!—, no se han perdonado las represalias, amenazas y atropellos que hacen falta. Si trataban de obtener puestos edilicios, se anulaban las elecciones (en este año se han anulado las de Ribadavia, Noya, Monforte y mil más, citando a los que anteceden, porque se trata de capitales de partido). Si querían purificar el sufragio, se les negaba el voto. Si pretendían nivelar las cargas, se les aumentaba la cuota tributaria.

Todo eso ha tenido amparo generoso en las alturas del Poder, y todo eso ha ido engendrando un estado de espíritu verdaderamente peligroso. Porque, ¿quién puede hablar de la lucha por cauces legales a unos hombres que se ven desahuciados y arrojados fuera de la ley, por los mismos que deberían ser más fieles custodios de ésta?

En este punto me voy muy alto que en esta contienda de Pontevedra, análoga a la planteada en toda Galicia, no podemos ver una simple pelea entre los profesionales del desorden y el Estado. No hay algo más serio y doloroso, porque se trata verdaderamente de una guerra a muerte entre los profesionales de un orden político podrido y los hombres generosos—de la izquierda y de la derecha—, que quieren renovar a toda costa aquel ambiente.

La organización agraria gallega sufre ahora persecuciones análogas a las que hace cincuenta años padecían las incipientes asociaciones obreras, cuando balbuceaban sus primeras protestas contra el Estado burgués y liberal. Quiso estrangularse la voz del obrerismo, y no fué posible, porque le asistían títulos eternos de razón y justicia, y, al fin, logró iniciar una nueva era intervencionista y fraternal. También ahora quiere estrangularse la voz recia del labrador gallego, que se ve obligada a perseguir paralelamente la libertad política y la económica.

En síntesis: si en Guillarey hubo tu multo sedicioso, lo reprobamos, aunque merezcan, quienes en él incidieron, toda suerte de atenuantes. Pero reprobamos con mayor energía la sedición secular en que viven la mayoría de las autoridades populares y corporaciones administrativas de Galicia. Para la sedición agraria—suponiendo que haya existido—son motivos de exención el ultraje diario, la negación de justicia, el acorralamiento de la ciudadanía, las mil y mil afrontas, que a una caciquería sin escrúpulo sabe inferir a quienes de ella osan discurrir. Pero para la otra sedición, más farisaica y también más corrosiva, no hay eximente, ni siquiera atenuante: sólo hay una agravante, y es la de constituir un abuso de poder incesante. Por eso, con aquellos agrarios que luchan en Tuy, sentimos estrecha solidaridad, que, en estricta conciencia, debemos trasladar en estos amargos instantes, sin que basten para empañarla discrepancias sobre la táctica seguida.

José CALVO SOTELLO

CRÓNICA DE SOCIEDAD

San Nicolás. El 6 será el santo de los marqueses de la Herminia y de Zugrati.

Reverendo padre Latorre. Señores Alós y Rivero, Entrerías, Garely, Jordán de Urríes y Patiño, Macario y Sánchez Albormoz.

En la Embajada norteamericana. Con motivo de la festividad americana del «Thanksgiving Day», el embajador de los Estados Unidos de América y mistress Woods obsequiarán con un té en la tarde del 30 de noviembre último a la colonia americana residente en Madrid.

La fiesta, a la cual asistieron más de 100 invitados, se celebró dentro de la mayor cordialidad.

Alumbramiento. La señora doña Carmen Sánchez Arjona y Pidal, esposa de don José Alonso Martínez y Bea, ha dado a luz con felicidad a su hijo primogénito, quien ha recibido en su bautismo los nombres de José Fernando, éste en memoria de su abuelo materno, el señor Sánchez Arjona.

Los apadrinados. La bisabuela, señora doña Ignacia Bernaldo de Quiros, viuda de don Alejandro Pidal y Mon, y el abuelo, marqués de Alonso Martínez.

Viajeros. Han salido para Barcelona, el general y ex gobernador don Severiano Martínez Anido, y para Jerez de la Frontera, el marqués de Vincent.

Regreso. Han llegado a Madrid: procedente de Mota del Cuervo, don Luis Belinchón; de París, la condesa de Alubierre y el conde de Glimmes de Brabante y los condes de Agrela, y de Neguri, don Restituto Goynaga.

Enterramientos. La marquesa de Perinat estaba ayer, por fortuna, mejor de la pulmonía que la aqueja.

Su hijo, don Luc Perinat y Terry, y la consorte de éste, doña Ana María de Elio y Gaztelu, son esperados de un día a otro, procedentes del extranjero.

Las listas puestas en su casa de la calle del Prado, número 28, véanse cubiertas de firmas muy conocidas.

En breve contraerán matrimonio la linda señorita Mercedes Fortuny, hija de los doctores de Esponellá, y el distinguido doctor don Manuel de Maldonado.

En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, de Aranjuez, se ha celebrado el

enlace matrimonial de la encantadora señorita Casimira Correa y Redondo con el doctor en Ciencias don Andrés Marín y Martín.

Apadrinarán a los contrayentes doña Casimira Redondo, viuda de Correa, madre de la novia, y el director de la Normal de Maestros de Toledo, don Modesto Martín.

Restablecido. Bendijo la unión el muy ilustre señor don Ramiro Herrera, canónigo de la S. C. P. Los nuevos esposos, a quienes deseamos una eterna luna de miel, se dirigieron en automóvil a Toledo, desde donde marcharán a recorrer diversas poblaciones españolas.

Fallecimientos. En Sevilla ha dejado de existir el señor don Miguel Sáinz de Rozas y Marañón. Fué persona justamente apreciada.

Enviarnos sentido pésame a los deudos del mencionado señor.

Ayer subió al Cielo la niña María de las Maravillas Olea y Jiménez.

Era hija de los ya finados el ganadero don Eduardo, dueño de la villa que llevo su nombre en el paso de la Castellana y empresario del teatro Real, y de doña Sofía Jiménez Góngora.

Contaba seis años de edad.

Enviarnos sentido pésame a los hermanos, don Jacobo y doña Milagros; tutor, don Vicente Romero Girón, y tíos, la señora viuda de don Carlos Simón Altuna y don Rafael Jiménez Góngora.

Sufragios. Todas las misas que se digan hoy en la iglesia de San Pascual serán aplicadas por el alma de la señora doña Brígida Pérez Pereda, viuda de don Juan de Ortega y Rubio.

Antiversarios. Hoy se cumple el tercero de la muerte del malogrado don Luis Retortillo y de León.

En varios templos se dirán sufragios por su eterno descanso.

A los deudos del difunto renovamos sentido pésame.

Orquesta Filarmónica La "Piti", opina...

El «Nocturno del cuarteto en re mayor» (número 2), de Borodine, transcripción para orquesta, de Rimsky-Korsakoff, era la obra nueva que ofrecía el programa de ayer, y no soy yo partidario de estos traslados a orquesta de lo que nació y se sintió lejos de ella; y, aunque no soy partidario, alguna vez he incurrido yo también en ese pecado; el «Nocturno», en cuestión, es bello, sobre todo en el principio y todo el final; la parte central es inferior tanto de construcción como de instrumentación; pero, fuera de esta parte central, es bello y sentido, y Rimsky-Korsakoff muestra en su orquestación esa predilección suya por los timbres puros, a los que encomienda en diversas sucesiones la exposición de los temas: rara vez los fusiona, buscando un calor intermedio; fué aplaudidísimo, y repetido..., sin protestas de nadie.

La «Élogia», de Rogelio Villar, es como todas sus obras: endeble de forma, de fondo y de factura: respira siempre un ambiente melancólico, no porque así sea el espíritu suyo, sino porque no hay arranques para elevarlo; y antes de entrar en alturas que le ofuscarían, prefirió esconderse en las penumbras de una melancolía ficticia y allí defenderse. Siento mucho tener que hablar así, pero hay en el arte contemporáneo español figuras de cartón, y es necesario ir separándolas de las de carne y hueso: hay varias que gozan de cierto falso prestigio, algunas de gran prestigio, claro que entre los que viven alejados del movimiento artístico, y poco a poco, irán saliendo: es deber ineludible no confundir las categorías, y procurar que cada uno ocupe el puesto que le corresponde.

Completaba el programa el «Preludio» de Lehengrin; el admirable «Aprendiz de Brujo» de Dukas; la «Sinfonía quinta», de Dvorak, cuyo «andante» es un dechado de poesía; las «Danzas verdes» de «El Príncipe Igor», tan brillantes, tan sugestivas, tan fastuosas de color y ritmo, y la «Noche transfigurada», del rebelde y audaz Schoenberg; esta obra se tocó por primera vez el año pasado en su versión de orquesta, y en el último concierto de la Asociación de Cultura Musical la oímos como fue concebida: para sexteto de cuerda; entonces la juzgué y me ratifico en mi juicio, aunque cuanto más se la oye, se percibe mejor la poderosa influencia que Wagner ejerce en su autor, influencia que más tarde desterrara. Fué oída con respeto, y al final hubo sus más y sus menos.

La orquesta y su insignie director, a la altura de su fama, y el teatro, que, siempre, lleno y antes de acabar, un aplauso al violinista concertino señor Martínez.

La música en Chile

En el Centro «Unión Ibero-Americana» ayer se anunció con gran interés el ilustrado compositor chileno don Humberto Alencar. Previa una breve y sencilla presentación del maestro Bretón, el disertante nos trasladó a su país y nos hizo ver como allí germina el divino arte y el cuidado que merecen las Potencias populares.

La música forma parte integrante y sin interrupción desde la escuela primaria hasta la Universidad; es el ramo más importante y al que se le dedica mayor número de clases. En la mayoría de los Liceos o Institutos de Humanidades no sólo enseñan canto, teoría, nociones de formas musicales e historia de la Música, sino también crean masas corales, que, además de tomar parte en las fiestas de los respectivos establecimientos, van de una ciudad a otra a dar conciertos públicos. Citó el caso, que presenció días antes de abandonar la capital de Chile, de cinco magníficos conciertos dados por los alumnos del Liceo de Concepción, ciudad que se encuentra a 600 kilómetros al Sur de Santiago.

En las Escuelas Normales de Maestros la cátedra de Música tiene la misma importancia que la de Castellano, la de Ciencias o la de Matemáticas; el profesor de Música recibe igual sueldo que cualquier otro de sus colegas, y al alumno que fracasa en Música no se le pasa al curso superior o no se le otorga el título de normalista.

En ciudades como Santiago, con menos de medio millón de habitantes, pero con seis Escuelas Normales, con frecuencia se organizan coros mixtos, agrupando lo alumnos de distinta escuela, y formando masas de seis o siete voces, mixtas; actúan en el teatro de la Opera, con acompañamiento de gran orquesta. Además, tienen el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, con edificio propio y hermosa Sala de Conciertos, fundado el año 1842; está atendido por 76 profesores, con una asistencia media de 1.500 a 2.000 alumnos. Los horarios de clases están combinados de forma que los alumnos puedan estudiar a la vez Humanidades en los Institutos. Los estudios previos de teoría, solfeo, acústica y conjunto vocal e instrumental duran cuatro años, y los títulos de profesor de piano, violín, composición, etcétera, etc., se otorgan después de nueve años de estudio a satisfacción de las Comisiones examinadoras.

Los profesores de orquesta dependen de la gran «Sociedad Orquestal de Chile»; los amantes de la música han fundado la «Sociedad Chilena de Concursos Sinfónicos», y los que se dedican a la composición, pertenecen a la «Sociedad de Compositores Chilenos».

Por todo lo expuesto, y esto lo digo por mi cuenta, se ve claro que España tiene mucho que copiar de Chile relativo a la educación musical.

El señor Alencar, en su amena disertación, citó varios nombres de concertistas chilenos aclamados en América y Europa: Aurelio Silva, violinista; la señora Joutard, directora de orquesta, concertista y compositora y ex directora del Conservatorio de Mijic; Amelia Coch, pianista; Juan Reyes y Lorenzo Mora, también pianistas; Benito Zanchi, baritono triunfante en la Opera de Nueva York; los tenores Caballero y Navia en Viena y en la Scala de Milán; actualmente hay en Berlín cinco pianistas concertistas chilenos: Rafael Silva, Australia; Acuña, Francia; Renard, Rusia; Renard y Claudio Arrau.

Después, y con el concurso del pianista señor Franco y del quinteto «Hispania», nos hizo de varias composiciones de los maestros chilenos Alberto García Guerrero, Alfonso Lenz, Parra (padre) e hijo, Práxedes Bisquert y María Luisa Sepúlveda, y para finalizar, algunas obras del propio señor Alencar: todos estos compositores siguen rumbos diversos: unos, conservados; otros, avanzados; pero todos acusan fuerte personalidad. Al señor Alencar le podrá juzgar el público madrileño muy en breve, pues en el próximo concierto de la Sinfonía se ejecutará su «Escaja», campestris, en tres tiempos. En una pasada crítica más adelante, le recomendaré de que se oyesa esa obra, y el maestro Arrau recibió la indicación. Hoy me voy a casa a las diez y media, y el maestro Arrau recibió la indicación. Hoy me voy a casa a las diez y media, y el maestro Arrau recibió la indicación.

En esta última folio de ayer, que corresponsablemente nos trasladó a Chile.

Y. ARREGUI

Obscurciedo. Carrera de San Jerónimo. Gran desfile, tiendas lujosas muy iluminadas, los dios de fluido a que han puesto a Madrid; procesión de automóviles y coches, botinas, grupos de pollos elegantes, mamás presumiendo todavía, y muchachitas coquetando, abrochados, solemnes, y venturoso y se paran cada cuatro pasos para encarrarse con su interlocutor; modestas razones que hacen chistes frente a los escaparates, dislogando en voz alta unas con otras; oficiales «pinchos», con unos gahanos muy entallados y unas gorras escachilladas y metidas hasta las orejas; cómicos a cuempio gentil, algún torero en inopia precaria; multitud densa, ese conjunto humano sin matices ni carácter propio, que se llama gente... Caminamos de prisa y fuera de la acera para esquivar al gentío. A la altura del «África Victoria» nos corta el terreno, como un muro, una rapaza que se echa a nuestro lado.

«¿Llévese usted este quince mil, que le va a tocar? ¡Ande, lléveselo usted, que toca! ¡Mire usted que le va a tocar!»

«No; no le quiero. ¿Es de tres pesetas? ¡Tres pesetas, total, na...! ¡Ande, señorito; lléveselo!»

«¿Qué no? ¡Que te he dicho que no! ¡Pues se lo pondré a usted en la solapa y me lo abona usted otro día! ¡Caray, la cosa es que no llevo a la solapa!... ¡Usted tan alto y tan pequeño!»

«¿Qué quiere, que me siente para que alcances?... ¡Haber crecido más!»

«Oiga usted; a ver si me va usted a poner en ridículo en los periódicos, porque no he crecido...»

«En los periódicos?... ¡Natural! ¿Qué se cree usted, que no sabía yo quién es usted? ¡Bueno; y hace un rato largo que lo sé! Desde que me compró usted un estorcer mil en la terraza de la Elipa, allá por septiembre. Le prevengo a usted que es mi costumbre: en cuanto que me sale un parroquiano nuevo me tengo que enterar quién es, y son muy poquitos los que se me escapan sin que yo averigüe algo de su persona. Dirá usted que eso es con ego; pues sí, caprichos que hay, como yo digo; el gusto de poder decir tales y tales y tales señores son parroquianos míos. Con usted, un suponer, me ocurrió que le dije a un camarero de la Elipa: «Oiga, ¿sabe usted por una casualidad, quién es el caballero de los bigotes, tan alto, que está junto a aquel velador? Y el hombre fué, y con las mismas, me dijo quién era usted. ¿Por cierto, que ha dado la casualidad de que no le he vuelto a usted a ver hasta ahora, que sí que es casualidad!»

«¿Verdaderamente!»

«Digo; ¿cómo que ni a propósito! Amos, quiero decir que como que ni a propósito, hubiera usted hecho por no me lo vierá. Y es que en este Madrid pasan cosas muy raras: unas veces resulta muy grande y otras muy chico.»

«¿Está bien observado eso!... Pero como que no me acordaba hoy el décimo, ¿no? ¿qué voy muy de prisa.»

«Eso que no se va usted a quedar con este quince mil, ¡míu! ¡Vaya si se lo lleva usted! ¡Y lo de la prisa no me preocupa, porque como yo no la tengo, le irá a usted dando conversación hasta donde usted vaya...»

«¿Vaya, oye!»

«¿Vaya, ni ná! Amos, que estamos buenos que perdiera usted dos mil duros por tres pesetas! ¡Porque que este quince mil toca, no le quepa a usted dudo! ¡Mira usted que cuando la Piti dice: «Este toca», vaya si toca! ¡Que se lo pregunten a don Eduardo Vincenti!»

«¿Le concoca?»

«¡Bueno! ¡Una barbaridad! Es lo que se dice una bella persona, sin despreciar a nadie. Ha sido gobernador y ministro y toda la pesca. Digo, ¿ya lo sabrá usted? Pues a lo que iba. Le vendí un siete mil, «capicúa», ¡no se me olvidó! ¡Y le dije: «Este va a usted a ir a cobrarlo.» ¡Y pum! en la lista.»

«¿El gordo?»

«El gordo no; pero diez duros como diez soles. Y otro tanto me ocurrió con Saborit.»

«¿También concoca a Saborit?»

«¿Es cláaro, y a muchos del Congreso! ¿Qué se cree usted? ¡No ve usted que, como yo trabajo aquí, en la Carrera, que está de camino, pues la mitad de mi parroquia son diputados! Algunas veces me dicen: «Déjame, que vamos hablando cosas interesantes; no interrumpas.» Y yo los dejo, pero... ¡pa' entrarame me pongo detrás y oigo lo que dicen, porque a mí me gusta enterarme de todo, ¿comprende usted? No me pasa lo de Ma...»

«¿Y eso que usted, como la rubita esa de Ma...?»

«Y eso que usted, como la rubita esa de Ma...?»

«Y eso que usted, como la rubita esa de Ma...?»

«Y eso que usted, como la rubita esa de Ma...?»

«Y eso que usted, como la rubita esa de Ma...?»

«Y eso que usted, como la rubita esa de Ma...?»

«Y eso que usted, como la rubita esa de Ma...?»

«Y eso que usted, como la rubita esa de Ma...?»

«Y eso que usted, como la rubita esa de Ma...?»

«¿Piti, tú eres abandonista, entonces!»

«¿Abandonista? ¡Caray, eso sí que no sé lo que es, ahí tiene usted; no lo sé! ¿Lo tengo que preguntar! ¡Ha dicho usted abandonista? ¡Abandonista! ¡Mañana sé lo que es! ¡No, que no!»

«¿Preguntásele a don Eduardo Vincenti o a Saborit!»

«¿Será muy fácil, si los veo esta noche a la salida de la sesión!»

«La Piti se detiene en la calle de Zorrilla, esquina a la del Marqués de Cubas, y exclama:—

«¡Arro, hasta dónde he venido con usted! ¡Mi madre! ¡Supongo que, por lo menos, me comprará usted el décimo! ¡Amos, que con todo lo que hemos hablado!... ¡Es de tres pesetas!»

«¿Bien; venga eso quince mil... ¡Te ha salido con la tuya!»

«¿Tómelo usted, que toca... ¡Y me voy escapá!»

«La Piti se aleja unos pasos, duda, vacila, se detiene y exclama ya desde media calle:—

«Oiga usted... ¿eso que dijo usted antes, ¿cómo era?»

«Abandonista.»

«¡Ah, sí; es verdad! ¡No me acordaba! ¡Esta misma noche tengo que saber lo que es! ¡Adiós! ¡Adiós... gracias! ¡Y que toque el quince mil!»

Corro VARGAS

Acción Católica de la Mujer

CLASE DE APOLOGETICA

La da todos los lunes, a las seis y media de la tarde, el ilustrísimo señor Solé y Mercadé, siendo sus explicaciones verdaderamente útiles e interesantes. La matrícula es de cinco pesetas, y las señoras pueden matricularse en el domicilio social de la Acción Católica de la Mujer, plaza del Conde de Barajas, 3 duplicado.

Se pide la publicidad de las subastas

El Concejo confirma un acuerdo del año 15, suprimiendo las vaquerías en el interior de Madrid.

En la sesión municipal de ayer tratóse a última hora, en la parte destinada a ruegos y preguntas, del asunto de la subasta del solar de la calle de Tetuan. El señor Sáinz de los Terreros defendió el tipo de la tasación, aduciendo que los arquitectos municipales tuvieron en cuenta el hecho de haberse vendido por el Municipio terrenos a igual precio en aquella misma calle. Defendió además la teoría de que el Ayuntamiento no debe tasar alta para no dar lugar a que lo hagan igualmente los propietarios particulares y considerando que el tipo que dije ha de servir de base para pagar expropiaciones de terrenos colindantes.

Además que a su modo de ver no hay culpabilidad por parte del arquitecto que tasó, como insidiosamente se ha querido insinuar, y aconsejó al alcalde que en lo sucesivo, y para estos casos, debiera tenerse una nota general de precios de terrenos que sirviera de norma para las tasaciones, con lo que se evitaría el caso, del que citó un ejemplo, de manifestar dos criterios el Ayuntamiento con respecto a terrenos de una misma calle.

Abogó, finalmente, por la publicidad de las subastas para procurar, por todos los medios posibles, apartar a los primistas. Terminó exponiendo su parecer de que los que en el Ayuntamiento estaban deben aplicar a los suyos y no aprovecharse de ello, como ha ocurrido en el caso del señor Cubero.

El alcalde contestó que, anticipándose al deseo del señor Sáinz de los Terreros, había pedido los tipos de subasta, y aprobó la idea de formar un Bolsín de precios.

Yo quisiera—agregó—que no salga perjudicado el Ayuntamiento y que la subasta se faga en la cantidad que corresponda, y creo que el Ayuntamiento debe siempre tasar en el justo valor.

Don Eustaquio Martín, que presidió la subasta, dijo que cuando ya ésta se había efectuado llegó un señor formulando una protesta, que no fué admitida por estar ya abiertos los pliegos.

El señor Saborit censuró también el hecho de que intervinieran en estos negocios hijos o sobrinos de concejales, y dió aviso para evitar que ocurra cosa análoga, de otro solar de la calle de Alberto Aguilera, que va a sacarse a subasta.

Opusé al criterio del alcalde, y conforme al sustentado por el señor Sáinz de los Terreros, se manifestó el señor García Cortés, alegando que el Ayuntamiento no se dedica a vender terrenos, sino a comprarlos, y si vendiéndolos se obliga a pagar mucho, perjudicándose en sus intereses, y por repercusión, lesionando los del vecindario, que es víctima del encarecimiento de viviendas. Se declaró también partidario de la publicidad de las subastas y abogó por que no se merezca la seriedad del Municipio sin fundamentos serios, recordando un acuerdo tomado en Consejo.

Entre los asuntos del orden del día fué puesto a debate un dictamen pidiendo al ministro de Gracia y Justicia que remueva los obstáculos que se oponen a la subsanación del pleito contencioso, que pende ante el Tribunal provincial, instado por varios va-

Agentes de Policía detenidos por los serenos

SEVILLA, 1.—Ayer varios agentes de Policía, al parecer en estado de embriaguez, promovieron un gran escándalo en la plaza del Salvador, intentando cachear a todos los transeúntes. Ante las protestas del público, intervinieron los serenos, que condujeron a los agentes a la Comisaría en calidad de detenidos, y seguidos de numeroso público.

En la Central de Correos ha sido detenido el suplente de Cartería José Riquelme, por haber sido sorprendido despegando sellos de las cartas que había en el buzón.

Asamblea de política social

Durante los días 15 al 20 del mes actual se celebrará en esta Corte la Asamblea del grupo de política social, cuyo manifiesto y proyecto de programa político ha circulado profusamente por toda España en estos últimos tiempos.

Constituirán principal objeto de deliberación de la Asamblea los siguientes extremos: Programa. Constitución del grupo político que lo ha de mantener. Táctica interna. Relaciones con las demás fuerzas políticas. Organismos directivos.

De estas materias se presentarán ponencias y proyectos, pudiendo la Asamblea discutir también en torno a los trabajos que, por escrito y con anterioridad al comienzo de aquel acto, presenten los asambleístas y acepte la Comisión organizadora.

Las adhesiones y consultas deberán dirigirse a la oficina de Política Social Mayor, 4, Madrid.

Uno de estos días llegará a Madrid don Víctor Pradera para asistir a la Asamblea de política social.

AYUNTAMIENTO

Se pide la publicidad de las subastas

El Concejo confirma un acuerdo del año 15, suprimiendo las vaquerías en el interior de Madrid.

En la sesión municipal de ayer tratóse a última hora, en la parte destinada a ruegos y preguntas, del asunto de la subasta del solar de la calle de Tetuan. El señor Sáinz de los Terreros defendió el tipo de la tasación, aduciendo que los arquitectos municipales tuvieron en cuenta el hecho de haberse vendido por el Municipio terrenos a igual precio en aquella misma calle. Defendió además la teoría de que el Ayuntamiento no debe tasar alta para no dar lugar a que lo hagan igualmente los propietarios particulares y considerando que el tipo que dije ha de servir de base para pagar expropiaciones de terrenos colindantes.

Además que a su modo de ver no hay culpabilidad por parte del arquitecto que tasó, como insidiosamente se ha querido insinuar, y aconsejó al alcalde que en lo sucesivo, y para estos casos, debiera tenerse una nota general de precios de terrenos que sirviera de norma para las tasaciones, con lo que se evitaría el caso, del que citó un ejemplo, de manifestar dos criterios el Ayuntamiento con respecto a terrenos de una misma calle.

Abogó, finalmente, por la publicidad de las subastas para procurar, por todos los medios posibles, apartar a los primistas. Terminó exponiendo su parecer de que los que en el Ayuntamiento estaban deben aplicar a los suyos y no aprovecharse de ello, como ha ocurrido en el caso del señor Cubero.

El alcalde contestó que, anticipándose al deseo del señor Sáinz de los Terreros, había pedido los tipos de subasta, y aprobó la idea de formar un Bolsín de precios.

Yo quisiera—agregó—que no salga perjudicado el Ayuntamiento y que la subasta se faga en la cantidad que corresponda, y creo que el Ayuntamiento debe siempre tasar en el justo valor.

Don Eustaquio Martín, que presidió la subasta, dijo que cuando ya ésta se había efectuado llegó un señor formulando una protesta, que no fué admitida por estar ya abiertos los pliegos.

El señor Saborit censuró también el hecho de que intervinieran en estos negocios hijos o sobrinos de concejales, y dió aviso para evitar que ocurra cosa análoga, de otro solar de la calle de Alberto Aguilera, que va a sacarse a subasta.

Opusé al criterio del alcalde, y conforme al sustentado por el señor Sáinz de los Terreros, se manifestó el señor García Cortés, alegando que el Ayuntamiento no se dedica a vender terrenos, sino a comprarlos, y si vendiéndolos se obliga a pagar mucho, perjudicándose en sus intereses, y por repercusión, lesionando los del vecindario, que es víctima del encarecimiento de viviendas. Se declaró también partidario de la publicidad de las subastas y abogó por que no se merezca la seriedad del Municipio sin fundamentos serios, recordando un acuerdo tomado en Consejo.

Entre los asuntos del orden del día fué puesto a debate un dictamen pidiendo al ministro de Gracia y Justicia que remueva los obstáculos que se oponen a la subsanación del pleito contencioso, que pende ante el Tribunal provincial, instado por varios va-

Temporal en Canarias

LAS PALMAS, 1.—Desde el miércoles descargó sobre estas islas un violento temporal de viento y agua, que causó grandes destrozos.

Para reconstituir a los niños débiles no se les debe dar substancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia. Es preferible darles este agradable Jarabe que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia. La clase médica recomienda como el reconstituyente más endérgico, más científico y más racional el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.



PAGINA AGRICOLA



En defensa de la oleicultura

Recolección de la aceituna

Cuando este artículo se publicase en todas partes comenzada la faena típica del mes de diciembre: la recolección de la aceituna, cuya cosecha, a juzgar por las noticias que poseemos hasta la fecha, será superior a la del año pasado, aunque tampoco será de las mejores.

Es muy probable que la cosecha en el millón y medio de hectáreas que ocupa el olivar español sea de tres millones de quintales métricos o poco más. Aun siendo esta producción menor que la registrada en años de favorables condiciones, para el cultivo del árbol de Minerva, representa una riqueza aproximada de 600 millones de pesetas, en cuya cifra no se cuentan los valores de la aceituna destinada a consumir en verde ni los residuos de la industria oleícola, tales como los orujos, alpechines, turpios, etc., ni tampoco el importe de las producciones distintas del fruto del olivo, que son ramón y leñas.

Parace lógico que por la cuantía que la industria oleícola representa en el inventario de la riqueza agrícola nacional, tuviera una participación entre nosotros que está lejos de alcanzar. Con una materia prima excesiva y en cantidad que equivale a más de una cuarta parte de la producción mundial, empujando en la recolección de la aceituna y concluyendo en la utilización de los subproductos de la fabricación de aceites, se olvidan o se desprecian las observaciones más elementales que reclama tal industria.

En efecto, ni el lavado, ni la limpieza de la aceituna se practican en muchos sitios, ni se abandona el entorpecido en la generalidad de los casos, ni en bastantes se clasifican los aceites en dos o tres clases para lograr tipos finos, así como tampoco trillan por su aseo las más de las almazaras. De las prácticas de la conservación de aceites, otro tanto puede lamentarse; pero basta para formar idea recordar que nuestros propios aceites son refinados (varias veces adulterados o mezclados) en el extranjero, y vuelven a su propio país de procedencia a venderse a muy altos precios, haciendo tributaria por esta manipulación ¡¡¡ a la patria que los produjo!!!

Provincia ha habido (la de Badajoz, que tiene más de 60.000 hectáreas cultivadas de olivo y produce 67.000 quintales métricos de aceite al año) en la cual, autorizada la exportación del 10 por 100 del aceite, no se ha podido dar salida a parte alguna, por exigirse calidad fina, que ningún cosechero tenía, a pesar de estar llenas las zafraes.

Estos hechos proclaman que se necesita la propaganda técnica, y por ello, para no seguir adelante con limitaciones de sucesos conocidos, nos limitamos hoy a repetir, como medio persuasivo, las reglas a que debe atenerse la recolección de la aceituna.

Ante todo, hay que elegir momento oportuno: lo mejor sería determinar el rendimiento con ensayos sobre muestras recogidas, pero ya sería un gran paso lograr que se observasen las siguientes notas: para el consumo en adobo o aliñado, deberá cogers la aceituna poco antes de que vaya a pintarse, y así en el año viene retrasada, cogeria pequeña, mejor que aguardar a que engruese, ya que los frutos tardíos se conservan mal en adobo.

Si la aceituna se destina a la almazara, se recolectará pronto, antes de la madurez absoluta, y se molerá en seguida, si se quieren obtener aceites muy finos con sabor a fruto; si la clase se sacrifica a la cantidad, se retrasará la cogida hasta la madurez.

Fijado el momento, la elección de procedimiento para realizar la faena no es dudosa a favor del sistema de ordeno, puesto que la economía (mal entendida) en que hallan pretexto los partidarios del método de vareo, que

Enseñanza vitícola

Movimiento social agrario

La Estación Enológica de Villafra nca del Panadés, al objeto de divulgar los modernos conocimientos relacionados con la especialidad vitivinícola, dará en este mes y enero próximo una serie de conferencias trisemanales, constituyendo un curso breve de Viticultura y Enología, que podrá interesar a las personas siguientes:

A los propietarios viticultores que, llevando por administración sus fincas, quieran aplicar las más recientes novedades prácticas a las mismas, a fin de luchar con el encarecimiento de la mano de obra, de los abonos, etcétera, y producir económicamente.

A los propietarios viticultores que tengan sus fincas en aparcería, masovería, etcétera, y cooperen en la dirección de las mismas, aportando los conocimientos y cultura técnica que corresponden a su función social.

A los colonos, aparceros y pequeños propietarios que hagan el cultivo personalmente y deseen instruirse en su profesión, a fin de hacer su trabajo más productivo, obteniendo mayor rendimiento de sus viñedos.

Dicha enseñanza se sujetará a las siguientes bases:

Las clases tendrán lugar a partir del 4 del corriente los lunes, miércoles y viernes de cada semana, de cinco y media a siete de la noche, durante dicho mes y el siguiente, hasta la completa explicación de todas las lecciones que corresponden al programa redactado por la Enológica.

La matrícula será gratuita, sin limitación de plazas.

La inscripción deberá solicitarse, de palabra o por carta, al señor director del establecimiento.

La enseñanza que se dará estará adaptada exclusivamente a las necesidades agrícolas de la zona del Panadés y comarcas limítrofes, dedicándose especial atención a:

Maneras de reducir el precio de coste de un hectolitro de vino.

Conveniencia de orientarse hacia el cultivo intensivo.

Como han de ser hechas las nuevas plantaciones.

Abonos más adecuados y económicos.

Labores.

Podas de gran rendimiento.

Defensa contra las enfermedades de la vid.

Vinificación por procedimientos sencillos y de poco coste.

Curación de defectos y enfermedades de los vinos.

Se concederán premios en metálico y de material vitícola a los alumnos del grupo de aparceros que más se hayan distinguido por su asistencia y aprovechamiento.

Movimiento social agrario

Se encuentra en esta Corte para asistir a las reuniones del pleno del Instituto de Reformas Sociales, del que es vocal, el representante de la C. N. C. A., el ilustrado concejal de Sevilla y miembro del Consejo directivo de la Federación Agrícola de aquella localidad don José Luis Illanes.

Parace haberse confirmado en definitiva el triunfo del señor Azara, presidente accidental de la C. N. C. A., para el cargo de vocal del Consejo Superior de Fomento, pues sólo se desconocen los datos de tres o cuatro Consejos provinciales, que no pueden variar el resultado, cualquiera que sea el candidato al que se atribuyan sus votos.

La Federación Agrícola Montañesa de Santander, recientemente reconstituida por la inteligencia y activa labor del propagandista de la Confederación señor Mosquera, da cuenta de que sigue trabajando con todo entusiasmo en la consolidación de la obra, reiterando su agradecimiento al expresado señor Mosquera.

Ha instalado la nueva oficina en un hermoso local de la calle de Valdés, número 8, dejándolas dispuestas en forma que producen una impresión muy agradable.

También han encargado a diversos artistas, de Santander la confección de boletines para las acciones de la Caja Federal, y se espera que muy en breve ha de quedar resuelta esta cuestión.

El Consejo directivo de la Confederación se ha reunido reglamentariamente los días 25, 26, 27 y 28. Han asistido a la mayor parte de las reuniones, además del presidente accidental, señor Azara; del consejero, reverendo Solé y Mercadé, y del tesoroero, don Jacobo Varela de Linares, los vocales don Antonio Maseda, presidente de la Federación de Mondofredo; don Angel Méndez, de la Federación de Jaén y presidente del Sindicato de Villagordo; don Rafael López, presidente de la Federación de Murcia; don José de la Torre, presidente de la Federación de Burgos; don Juan Jiménez, presidente de la de Teruel, y don Ramón Donoso Cortés, de la Federación de Badajoz, y el secretario, don José María L. de Clairac, presidente de la Federación de Salamanca.

Las sesiones fueron laboriosísimas y tuvieron lugar mañana y tarde, trazándose un amplio plan de reorganización de la sección de Seguros, y sometiéndose a discusión acerca de los trabajos para la organización de las asociaciones agrícolas y corporaciones provinciales del censoario de San Lúcar, que van a entrar ahora en un período de especial actividad.

El Consejo directivo se está con mucha satisfacción de la labor del propagandista señor Mosquera de las secciones de Apicultura y Secarado, a cuyos directores acordó felicitar. También elogió como se merece la activa labor del gerente, señor García Alfonso, que ha contribuido con su celo a la gestión de la Presidencia y del Consejo directivo, obteniendo que el presupuesto de la Confederación se salde, no sólo sin déficit, sino probablemente con superávit, en el actual ejercicio.

Muchos otros asuntos de especial interés para la agricultura y para la obra fueron examinados con singular detenimiento por el expresado Consejo directivo.

De la Memoria del Secretario, que se leyó en el Consejo directivo de la C. N. C. A., resulta que en el año y medio que lleva al frente del mismo el actual director se han despachado 662 consultas y gestiones de los Sindicatos y particulares, que han representado más de 1.000 cartas e informes.

Se ha encontrado estos días en Madrid el vicepresidente de la Federación de Orizuela, señor Guisaco, quien, enterado de la labor de reconstitución de la Federación Montañesa, llevada a cabo por la Confederación, ha mostrado el deseo de que se haga en su región un trabajo parecido.

La Federación de Sindicatos Agrícolas de Orihuela ha emprendido una intensa campaña contra la importación del cáñamo italiano, que está arrojando aquella vega, por los precios bajos a que puede ser vendido en virtud de la depreciación de la lira.

A este efecto se celebró días pasados una manifestación, a la cual concurrieron todos los pueblos de la vega, con adhesión también de todos los Ayuntamientos.

Uno de los acuerdos que en ese día se adoptaron fué el de pedir el apoyo de la Confederación, a fin de que se obtenga la prohibición de importar cáñamo mientras queden existencias de dicho artículo en España.

Se pide también que se persiga la introducción clandestina del cáñamo por las Aduanas, pues aunque no pueden aportarse pruebas materiales del fraude, existe la convicción de que con el nombre de borras han entrado grandes partidas, de las que se ha hecho un escandaloso reparto.

Ha salido de Madrid, con objeto de tomar parte en la Asamblea triquera que tendrá lugar el domingo en Egas de los Caballeros, el presidente accidental de la Confederación, señor Azara.

En el mismo día saldrá para Villafra nca (Navarra), donde celebra un importante acto en honor de San Francisco Javier la Caja Rural de aquella localidad.

Crónica agrícola del extranjero

La mezcla de variedades en las siembras del trigo

El director de los Servicios agrícolas de Tern (Francia) es decidido partidario de la mezcla de diversas variedades en la siembra del trigo. Una larga serie de observaciones y no pocos ensayos realizados bajo sus auspicios han llevado a su ánimo este convencimiento, que trata de comunicar a los agricultores de su región.

Aunque esto parezca contrario a las buenas prácticas del cultivo, no lo es en realidad. Una sola variedad de trigo en un campo está más expuesta al encamado, a las enfermedades criptogámicas y a otros accidentes que a otros en mezcla bien calculada. La diferente resistencia fisiológica a las enfermedades y a los enemigos de las plantas cultivadas no permite adquirir gran desarrollo a cada enfermedad que se presenta. El hecho se explica perfectamente, y se repite con la suficiente constancia para que pueda considerarse como necesario y no como casual.

Aunque la mezcla de variedades ha de ser especialísima en cada caso, a título de curiosidad, y como ejemplo, se consigna aquí la que el director de los Servicios agrícolas de Tern aconseja para aquel departamento de Francia:

Trigo rojo prolífico, 40 por 100; idéntico de Bessip, 30 por 100; idéntico de Gironda, 30 por 100.

Inconvenientes de los concursos de aves ponedoras

Una importante revista francesa de agricultura y deportes campestres, «La Vie à la Campagne», publica en su último número un artículo, en el que, contra la opinión general, señala graves inconvenientes a los concursos de gallinas ponedoras que suelen celebrarse en las regiones donde la avicultura está más extendida y más intensamente explotada.

Dice el articulista que el estímulo de los premios y la simulación de los avicultores, excitada por estos concursos, conduce a forzar de tal modo la producción de huevos, que las gallinas, agotadas, desean rápidamente abandonar descendientes degenerados. Así se pierden razas notables sin obtenerse resultados especiales en el terreno económico más que de un modo pasajero; pues las gallinas, exhaustas por la forzada postura que se debe a una sobrealimentación y al uso de excitantes no siempre en armonía con su constitución fisiológica, acaban por producir poco y reproducirse mal; dándose así realidad y vida en los tiempos modernos a la clásica fábula de la gallina de los huevos de oro.

Mercado de Madrid

GRANOS Y CEREALES

Este mercado ha logrado durante la semana alguna animación. Se han corrido muchas ofertas de toda clase de cereales, en particular de trigo, de casi todas las zonas de España, infundido sin duda por la paralización general que se nota en los mercados de todas partes.

Sin embargo de todo esto, el trigo ha perdido en precio desde la anterior semana, y se ha cotizado a los precios siguientes, así como los demás cereales:

Trigo, a 41 pesetas, los 100 kilos; cebada, a 33; centeno, a 35; maíz, a 38; algarrobas, a 41; salvado a 31.

GANADOS Y CARNES

La situación de este mercado es poco animada; hay muchas existencias de ganado, sobre todo vacuno, y por ello resulta difícil la venta y alcanzan bajos precios. Sin duda alguna, la falta de pienso que se avoca durante el invierno obliga a la venta de mucho ganado, sobre todo vacuno.

El lanar está regularmente abastecido y logra buenos precios. El de cerda, al ser rarificado, se retrasa la venta al detalle, y esto hace que apenas se hagan nuevas compras, limitándose a sacrificar lo comprado con anterioridad.

Durante los días 6 al 13 del pasado noviembre se han sacrificado en este Matadero las siguientes reses: 1.697 vacas, 776 terneras, 8.699 lanares, 87 lechales y 8.095 de cerda, o sean 699 lanares, 98 lechales y 102 de cerda más, y 82 vacas y 151 terneras menos que en igual período del pasado año 1921.

GANADO VACUNO.—Vacas, de 118 a 120 reales arroba canal (2,46 a 2,50 pesetas kilo), y toros, de 124 a 127 reales (2,68 a 2,64 pesetas kilo).

TERNERAS.—De Castilla, de 160 a 210 reales arroba canal (4,5 a 5,25 pesetas); montañesas, de 150 a 180 reales (3,75 a 4,5 pesetas); asturianas, de 140 a 160 reales (3,5 a 4,0 pesetas); gallegas, de 120 a 140 reales (3,0 a 3,5 pesetas); y de la tierra, de 120 a 140 reales (3,0 a 3,5 pesetas).

GANADO LANAR.—Carnes, de 2,85 a 2,95 pesetas kilo canal; ovejas viejas, de 2,55 a 2,65, y lechales, a 3,50.

GANADO DE CERDA.—Por la Sociedad de salchicheros, se ha comprado a 2,85 pesetas kilo libra para vendedor. Por el gremio de salchicheros se ha pagado a 2,40 pesetas, en igual forma.

CUEROS.—De vacuno mayor en verde, se pagan a 25 céntimos kilo por peso que tenga la res en canal; los de toros guizos y bueyes de trabajo tienen rebajo de nueve pesetas en piel; los de vacas lechales y ganado extranjero en general el rebajo es de 10 céntimos en kilo.

PIEL.—De lanar, cordero media lana, a 18 céntimos kilo por lo que pese la res en canal; pieles de gamo gallego, bastas, negras y blancas, las portuguesas, así como el gamo con roña, tienen de rebajo 50 céntimos en pieza el del ganado basto; de las pieles, de primera, a 2,70 pesetas kilo; de segunda, a 2,50; de tercera, a 2,30; vacueros, a 1,40.

SEBO.—Fresco de carnicerías, de 40 a 60 pesetas, los 100 kilos; de mondonguilla, a 50; sebo industrial, fundido, a 115 pesetas los 100 kilos; chicharro para perros, a 40.

MANTECA.—Fundida para fuera de la plaza, a 2,10 pesetas kilo; para la plaza, a 2,40; un pella, salada, para fuera de la plaza, a 2,10; idéntico para la plaza, a 2,40.

TOCINO.—Salado, para fuera de la plaza, a 1,60 pesetas kilo; para la plaza, a 1,90.

AVES.—Gallinas, de 6 a 7,50 pesetas una; pavos, de 12 a 18; pollinos, de 5 a 6,50; pollos, de 4 a 4,50.

CAZA.—Conejos, de 4,50 a 6,25 pesetas par; perdices, de 4,25 a 6,75 par; liebres, de 4 a 5 una.

HUEVOS.—De Castilla, de 28 a 29,50 pesetas el ciento; de Galicia, de 25 a 26,50.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arbustos y plantas de flores
Vides americanas :: Semillas

DOMINGO ORO SEGORBE
(CASTELLÓN)
CATÁLOGO Y CONSULTAS GRATIS

Mercados reguladores

BARCELONA.—Vinos: El mercado de vinos, fojo, Se ha empezado la venta de la nueva cosecha, y por tal causa hay mucha existencia, más que demanda.

Los precios que han regido son los siguientes: Panadés, blanco, a 2; idem tinto, a 2,10; campo de Tarragona, blanco, a 2,10; idem tinto, a 2; Priorato, tinto, a 2,25; Vinuesa y Gelltrú, tinto, a 2; Igualada, tinto, a 2; Martorell, blanco, a 2; Mancha, blanco, a 2,50; Alicante, tinto, a 2,50; moscatel, a 4; mistela blanca o tinto, a 2,75. Precios en pesetas, por grado y hectolitro, mercancía en bodega del cosechero.

GANADO VACUNO: Regularmente surtido de ganado vacuno, escasea el lanar y hay abundancia de cerda. Los precios que rigen son los siguientes: vacas, de 2,40 a 2,60 pesetas kilo; toros, de 2,40 a 2,60; terneras, de 2,80 a 3,60.

GANADO LANAR.—Carneros, de 8,15 a 9,85 pesetas kilo canal; ovejas, de 2,80 a 3,05; corderos, de 8,10 a 8,80; corderas, de 8,40 a 8,70.

GANADO DE CERDA.—Blancos del país, de 8,10 a 8,16; mallorquines, de 2,90 a 2,95.

VALLADOLID.—Paralización general; mucha oferta y poca demanda. En harina, únicamente hay bastante animación; en cambio, en cereales no se hacen apenas ventas, sin duda por esperar los compradores nuevas bajas en los precios. Los que han regido en este mercado son: trigo, de 71 a 74 reales fanega de 94 libras; centeno, a 50 reales las 90 libras; cebada, a 40 las 70 libras; avena a 20 pesetas los 100 kilos; algarrobas, a 70 reales las 90 libras; yeros, a 77 reales los 44 kilos.

SEVILLA.—Aceite: Poca animación. Se corren algunas partidas de aceite, pero sin obtener colocación. Hay mucha oferta de aceites viejos, y por esta razón el mercado de los nuevos está paralizado. Por otra parte, la demanda del exterior es corta y los exportadores no compran por ello.

El precio último a que se cotiza el aceite de oliva es como sigue: Nuevo, de 72 a 74 reales arroba, según acidez y procedencia; viejo, de 75 a 76 reales arroba, según acidez.

VITICULTORES

Para conseguir buenas plantaciones de vides americanas, hay que servirse de los viveros que Ellas Borrás y García tiene, en Yaldepeñas (Ciudad Real).

La luz eléctrica en las plantas

Las plantas duermen de noche, en el sentido de que cesan o se atenúan considerablemente algunas de sus funciones fisiológicas, precisamente aquellas en que, directa o indirectamente, interviene la luz solar.

Desde hace muchos años se estudia al modo de sustituir la luz del sol por la lámpara eléctrica, prolongando así durante la noche la actividad vegetativa que de día adquiere su máxima intensidad.

Algo se ha conseguido en el terreno fisiológico, produciéndose, por ejemplo, lechugas que al cabo de diez o doce días de iluminación nocturna llegan a tener dos veces y media más hojas que las no sometidas al tratamiento de la luz.

El problema económico, único que debe preocupar al agricultor, es el que no parece que se haya resuelto todavía, según los resultados de los ensayos últimos. La luz eléctrica, muy cara de instalar y de sostener en campo abierto, supone un gasto abrumador, aun para el cultivo hortícola. La sobreproducción obtenida por este medio sólo se logra a un precio superior al que se obtiene por el producto en el mercado.

PRECAUCIONES QUE DEBEN TENERSE EN EL CULTIVO DE LAS SEMILLAS

Ahora que está muy próxima la siembra de los cereales, es oportuno el consejo que el conocido agrónomo Mr. Schrubner dirige a los cultivadores en reciente artículo de Prensa.

El tratamiento de las semillas por el sulfato de cobre, en disolución al 2 por 100, es indispensable para evitar que se desarrolle el «trón» en las espigas, con merma notable de las cosechas y baja en la calidad de los granos.

Pero no hay que olvidar las sencillas precauciones que la experiencia aconseja en este caso, tales como emplear la lechada de cal después del tratamiento para neutralizar el ácido sobrante; y aconsejar también el empleo de máquinas con paletas giratorias para hacer esta mezcla en gran escala, pues del choque de los granos contra éstas resultan muchas veces hendiduras en los granos, mismos, por

VIDES AMERICANAS

Plantaciones completas de vides RINORES IBEROAMERICANAS (Briónis). Las plantaciones más importantes y de más éxito en todas las regiones castellanas se están realizando por esta casa.

AGUSTÍN ALFARO

LEA USTED EN EL DEBATE

todos los sábados nuestra
Página Agrícola

El árbol que rinde más de la Creación es el

OLIVO ARBEQUIN

AUTENTICO

Procedencia de la Real Casa y Estado, Asociación de Agricultores y Ganaderos del Reino.



Arboles Frutales. Almendros J. C. de Ensay. Arboles maderales y de jardín. Todo de variedades auténticas y garantidas.

Toda la correspondencia al Director Campos Experimentales Agrícolas, don Juan Casamayó, Lérida. Apartado de Correos núm. 23

Olivo Arbequin auténtico de seis años

ARBOLES FORESTALES DE GRAN PORVENIR

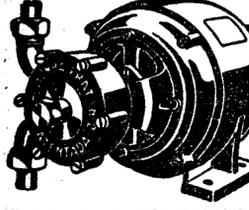
A continuación señalamos algunas de las especies forestales más apreciadas y que durante estos últimos años han merecido el elogio de los principales repobladores, ingenieros de Montes, y con las cuales se han hecho intensas plantaciones.

MILLAR	PESOS
Pino Insignis, dos años, repicados, de 35 a 45 centímetros alto.	100
» Marítimo de Corté, dos años, repicados, de 35 a 45 cms. alto.	75
» Laricio de Córcega, dos años, repicados, de 35 a 40 cms. alto.	60
» Silvestre de Escocia, dos años, repicados, de 35 a 45 cms. alto.	60
» Alerce de Europa, dos años, repicados, de 35 a 45 cms. alto.	110
» Alerce del Japón, dos años, repicados, de 40 a 50 cms. alto.	110
» Montana, un año, de 25 a 30 centímetros alto.	60
» Abeto de Douglas, dos años, repicados, de 25 a 35 cms. alto.	100
» Común, un año, de 15 a 18 centímetros alto.	110
» Ciprés macrocarpa, dos años, repicados, de 40 a 45 cms. alto.	120
» Piramidal, dos años, repicados, de 35 a 40 cms. alto.	110
» Acacia Común, dos años, repicados, de 50 a 60 cms. alto.	75
» Castaño del Japón, dos años, de 60 a 90 centímetros alto.	1.000
» Común, un año, de 45 a 50 centímetros alto.	75
» Eucaliptos Globulos, dos años, repicados, de 50 centímetros alto.	300
» Rostrata, un año, de 45 a 50 centímetros alto.	150
» Espino Albar (para cercas), dos años, repicados, 40 a 50 cms. alto.	90
» Fresno Común, dos años, repicados, de 35 a 40 cms. alto.	60
» Americano, dos años, repicados, de 35 a 40 cms. alto.	95
» Haya Común, dos años, repicados, de 30 a 40 centímetros alto.	120
» Olmo país, dos años, repicados, de 35 a 40 centímetros alto.	60
» Roble rojo americano, dos años, repicados, de 45 a 50 cms. alto.	125
» Manzano Silvestre, dos años, sin repicar, de 50 a 60 cms. alto.	150
» Plantón manzano silvestre para injertar, de 70 a 75 cms. alto.	750
» Peral Silvestre, un año, de 30 a 45 centímetros alto.	175

Disponemos de plantones de un año a precios limitadísimos, y de ninguna de estas especies forestales servimos partidas inferiores a 500 plantones, a excepción de los Castaños del Japón, de los que servimos un mínimo de 50 plantones.

Los pedidos deben ir acompañados de su importe. — Correspondencia, pedidos y giros a

EL CULTIVADOR MODERNO
Notariado, 2, principal. Apartado 625. Teléfono 3.699-A — Barcelona



BOMBA PRAT
Patentada en todos los países

La gran auxiliar de la Agricultura, de la Industria y del hogar.

FÍDASE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE MAQUINARIA, MATERIAL ELÉCTRICO, FERRETERÍAS, ETC.

PUBLICACIONES AGRICOLAS "CALPE"

Biblioteca Agrícola Española

DIRIGIDA POR

DON LUIS DE HOYOS SAINZ

CATEDRÁTICO DE AGRICULTURA

Volúmenes publicados

EL ALCOERNOQUE Y EL CORCHO, por José Ugarte y Luis Yélez de Kotrono. Un volumen, 7 pesetas.	AGUAS SUBTERRANEAS, por Lucas Fernández Navarro. Siete pesetas.
VALORACION AGRICOLA Y CATASTRO, por Zucarrán Salazar. Siete pesetas.	VINIFICACION EN PAISES CALIDOS, por Juan María Arrizola. Siete pesetas.
EL GANADO CARRIO, por Celedonio Sanz Egana. Siete pesetas.	VETERINARIA FORENSE: MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGIA VETERINARIA. Siete pesetas.
	EL CULTIVO DEL NARANJO, por Rafael Font de Mora. Siete pesetas.

Frangüese con 2 céntimos.

CALPE
Rio Rosas, 24
Apd. 547
MADRID

Envíeme un ejemplar de.....

Don..... Calle..... Pueblo..... Provincia.....

Don..... Calle..... Pueblo..... Provincia.....

Envíeme el remita gratis catálogo de publicaciones agrícolas.